

 GESTORA URBANA E.I.C.E. NIT: 809.009.742-2	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 02	
			Fecha: 24/01/2022	

Página: 1 de 4

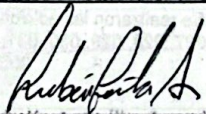
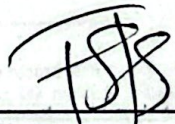
DATOS DEL INFORME					
Mensual ☒			Final ☐		
Informe mensual de actividades N°:005					
Fecha de Presentación:	21 DE JULIO DE 2026	Periodo del Informe:	DESDE: 17 DE MAYO DE 2026 HASTA: 15 DE JUNIO DE 2026		
Nombre del Contratista:	RUBÉN ANDRÉS PERILLA SOTO		Cedula Ciudadanía: 1.110.478.288		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	FABIAN GUILLERMO SANTOS RUBIO		Oficina: JURIDICA Y CONTRATACIÓN		
Valor del Contrato:	\$ 16.800.000	Valor de Adición:	\$ 8.400.000		
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No 15 DEL 15 DE ENERO DE 2026					
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUE E.I.C.E.				
Disponibilidad presupuestal N°			Registro presupuestal N°		
0020260078 del 13 de enero de 2026			0020260063 del 16 de enero de 2026		
0020260210 del 13 de mayo de 2026			0020260212 del 14 de mayo de 2026		
Pazo Inicial:	120 DÍAS CALENDARIO	Fecha de Iniciación:	17 de Enero de 2026	Fecha de Terminación:	15 de julio de 2026
Prorroga/adición: 60 DÍAS CALENDARIO					
Modificaciones al Contrato:	Se realiza adición/prorroga 01 del contrato 15 del 15 de enero del 2026.				
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados			Soportes	
OBLIGACIONES GENERALES					
1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual	Se cumplió en debida forma			N/A	
2. Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.	Se presenta informe de actividades y cargue de los documentos en la plataforma SECOP II			Cuenta de cobro que reposa en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II	
3. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.	Se cumplió en debida forma			Plataforma SECOP II y expediente contractual	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

4. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ.	Se cumplió el objeto del contrato con plena autonomía, sin manifestación de subordinación o vínculo laboral con la entidad.	N/A
5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.	Se cumplió en debida forma.	N/A
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	Se cumplió en debida forma.	N/A
7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	Se cumplió en debida forma.	N/A
8. Realizar oportunamente los pagos al sistema de Seguridad Social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a las bases de cotización establecidas en el artículo 3.2.7.1 del decreto 1273 de 2018, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, y a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.	Se cumplió mediante el pago de la planilla de seguridad social. No 9507839577 del mes de junio de 2026	Planilla de pago que se adjunta a la cuenta de cobra y que obra dentro del expediente contractual.
9. Gestionar y mantener vigente, bajo su exclusiva responsabilidad, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, como requisito indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el inicio de su ejecución.	Se realizó afiliación a la ARL Positiva y se cumplió con las normas del sistema general de riesgos laborales.	Certificado de afiliación que reposa en el expediente contractual.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informar tal evento a la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.	Se cumplió en debida forma	N/A.
11. Recibir inducción por parte del grupo de talento humano sobre aspectos generales de la Entidad.	Se cumplió en debida forma: Participación en: • Capacitación por parte de la Oficina De Jurídica y Contratación sobre la presentación de las cuentas de cobro.	N/A
12. Apoyar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión - SIG (Misión, Visión, Política y Objetivos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y Formatos), al igual que participar en las demás actividades como inducción, auditorías y otras que se enmarquen en el fortalecimiento del mismo.	Se cumplió en debida forma.	N/A
13. El Contratista deberá disponer de los elementos, herramientas y equipos de computación necesarios para la adecuada prestación del servicio.	Se cumplió en debida forma.	N/A

14. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.	Se cumplió en debida forma	N/A
15. El contratante autoriza a la Gestora Urbana de Ibagué el descuento de los siguientes gravámenes: A. Descuento en el primer pago al contratista así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO CULTURA; el dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA por concepto de ESTAMPILLA PRO ANCIANO.	Se cumplirá esta obligación en este primer pago	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1. Brindar asesoría y apoyo jurídico a la Oficina Jurídica y de Contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que le sean asignados, incluyendo trámite de documentos y actuaciones contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Se realizaron las adiciones a los contratos 026, 027, 028, 029, 030, 031, 048, 054, 066, 069 del 2026.	Anexo 1
2. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en los diversos comités y juntas directivas liderados por la Oficina Jurídica y de Contratación, aportando criterios legales que orienten la toma de decisiones y garantizando la debida sustentación normativa de las actas y acuerdos que se deriven de los mismos.	No se requirió en el presente mes	N/A
3. Brindar apoyo jurídico, dentro de los términos legales, en la sustentación, proyección y trámite oportuno de las respuestas de fondo a los derechos de petición, solicitudes de información, requerimientos judiciales y de los órganos de control, así como en las actuaciones relacionadas con acciones constitucionales, PQRS, recursos contra actos administrativos, silencio administrativo y demás trámites accesorios, auxiliares o complementarios que se deriven de las actuaciones a cargo de la Entidad.	No se requirió en el presente mes	N/A
4. Brindar apoyo jurídico a la Oficina Jurídica y de Contratación mediante la elaboración de conceptos y la absolución de consultas jurídicas formuladas por el jefe de la dependencia, la Gerencia y los funcionarios de la Entidad, así como en el manejo, trámite y seguimiento de documentos y procesos que requieran asesoría y acompañamiento profesional de un abogado.	No se requirió en el presente mes	N/A
5. Mantener actualizada una base de datos y de archivo los procesos jurídicos a su cargo y salvaguardar los expedientes de los mismos, entregando una relación al final del contrato tanto de manera digital como en físico.	Se archivaron en la carpeta A-Z todas las resoluciones de transferencia hasta la fecha y las actas de junta directiva del año 2026	Anexo 2.



6. Brindar apoyo jurídico a la Oficina Jurídica y de Contratación en los procesos contractuales y administrativos que le sean asignados por el supervisor, de conformidad con la normativa vigente.	Se cargaron en SECOP II todos los documentos de las adiciones a los contratos 026, 027, 028, 029, 030, 031, 048, 054, 066, 069 del 2026.	Anexo 3
7. Atender de manera oportuna las directrices impartidas por el supervisor del contrato y ejecutar las demás actividades que, de común acuerdo, se definan durante su ejecución, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se encuentren dentro del alcance de las funciones profesionales contratada	Se asistió a todos los comités para resolver la contingencia de las adiciones de los contratos de los contratistas de la Gestora Urbana de Ibagué.	Anexo 4
FIRMA DEL CONTRATISTA		
		
FIRMA DEL SUPERVISOR		
		

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO No. 15 DEL 15 DE ENERO DEL 2026, INFORME QUINTO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 15 DE JUNIO DEL 2026

OBLIGACIÓN 1.

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Alam Herrera 031	⊙	19/05/2026 4:27 p. m.	Carpeta de archivos	
Brayan Osorio 048	⊙	20/05/2026 3:07 p. m.	Carpeta de archivos	
Darwin Marin 028	⊙	14/05/2026 4:52 p. m.	Carpeta de archivos	
Helmut T 054	⊙	19/05/2026 3:58 p. m.	Carpeta de archivos	
Javier Rubio 027	⊙	14/05/2026 3:25 p. m.	Carpeta de archivos	
José Baquero 026	⊙	14/05/2026 4:33 p. m.	Carpeta de archivos	
Laura Ruiz 029	⊙	14/05/2026 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Maicol Garzón 069	⊙	28/05/2026 3:16 p. m.	Carpeta de archivos	
Niyeth Ruiz 030	⊙	19/05/2026 3:46 p. m.	Carpeta de archivos	
Rubén Perilla 015	⊙	19/05/2026 9:38 p. m.	Carpeta de archivos	
Viviana Guerrero 066	⊙	28/05/2026 3:55 p. m.	Carpeta de archivos	



ADICIÓN -PRORROGA No. 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN N° 031-2026

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	NUMERO: 031	FECHA: 16/01/2026
No. PROCESO EN SECOP II: CD-3026-P8-031 CONTRATO No. 031-2026			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	ALAM SHLEY HERRERA RENDON		
CEDULA O NIT	1.005.839.815 de Ibagué		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 12.800.000)		
VALOR ADICIONAL No. 01	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL MCTE (\$ 6.400.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECHUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 19.200.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.		
PRORROGA NUMERO. 01	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGÜE."		
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A		

CLÁUSULA SÉPTIMA: **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente adicional requiere para su perfeccionamiento y ejecución: la firma de las partes, la acreditación de encontrarse la Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales, la aprobación de las garantías y el registro presupuestal, de que trata la cláusula 11.12 y 13 del Contrato. Las demás Cláusulas previstas en el Contrato principal, no sufren ningún tipo de modificación o de aclaración por el presente Adicional y continúan vigentes.

CLÁUSULA OCTAVA: las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes.

En señal de conformidad y dando fe de lo convenido, se firma por las partes y por el supervisor quien se declara enterado del mismo, en la ciudad de Ibagué a los 19 MAY 2026

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
Gerente
ORDENADOR DEL GASTO

ALAM SHLEY HERRERA RENDON
C.C. 1.005.839.815 de Ibagué
CONTRATISTA

MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL
Jefe de la Oficina Operativa e Inmobiliaria
SUPERVISOR

Proyectó: Laura Ximena Ruiz Rodríguez - Abogada adscrita a la Oficina Operativa e Inmobiliaria
Revisó: Rubén Andrés Perilla Soto - Abogado adscrito a la Oficina Jurídica y Contratación
Votó: Fabian Guillermo Santos Rubio - Jefe de Oficina Jurídica y Contratación

Carrera 2 con Calle 10 Equilina - Centro Comercial Andrés Bello de Salazar - Teléfono: +57 (81) 511 6740 - 511 6740
E-mail: info@gestoraurbana.com.co - Pagina Web: www.gestoraurbana.com.co



ADICIÓN -PRORROGA No. 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN N° 048-2026

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	NUMERO: 048	FECHA: 20/01/2026
No. PROCESO EN SECOP II: CD-3026-P8-048 CONTRATO No. 048-2026			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	BRAYAN FERNEY OSORIO RINCON		
CEDULA O NIT	1.110.561.583 de Ibagué		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 12.800.000)		
VALOR ADICIONAL No. 01	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL MCTE (\$ 6.400.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECHUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 19.200.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.		
PRORROGA NUMERO. 01	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGÜE."		
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A		

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
Gerente
ORDENADOR DEL GASTO

BRAYAN FERNEY OSORIO RINCON
C.C. 1.110.561.583 de Ibagué
CONTRATISTA

MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL
Jefe de la Oficina Operativa e Inmobiliaria
SUPERVISOR

Proyectó: Laura Ximena Ruiz Rodríguez - Abogada adscrita a la Oficina Operativa e Inmobiliaria
Revisó: Rubén Andrés Perilla Soto - Abogado adscrito a la Oficina Jurídica y Contratación
Votó: Fabian Guillermo Santos Rubio - Jefe de Oficina Jurídica y Contratación



ADICIÓN -PRORROGA No. 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 028-2026

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NÚMERO: 28	FECHA: 18/01/2026
No. PROCESO EN BECOP B: CO-2026-PB-28 No. 028-2026			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	DARWIN ADOLFO MARIN SANCHEZ		
CEDULA O NIT	1.110.572.718 de Ibagué		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)		
VALOR ADICIONAL No. 01	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTI SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$27.000.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.		
PRORROGA NÚMERO 01	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE CARTERA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ.		
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A		



ADICIÓN -PRORROGA No. 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
No. 004-2026

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	NÚMERO: 04	FECHA: 20/01/2026
No. PROCESO EN BECOP B: CONTRATO No. 004-2026			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	HELMUTH HERNANDO TRONCOSO TORRES		
CEDULA O NIT	14.138.402 de Ibagué		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.800.000)		
VALOR ADICIONAL No. 01	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.400.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.200.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.		
PRORROGA NÚMERO 01	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS OPERATIVOS E INMOBILIARIOS ASIGNADOS - POR PARTE DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ."		
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A		



ADICIÓN -PRORROGA No. 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN N° 627-2026

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	NÚMERO: 627	FECHA: 19/01/2026
No. PROCESO EN BECOP B: CO-2026-PB-627 CONTRATO No. 627-2026			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	JAVIER ENRIQUE RUBIO BUITRAGO		
CEDULA O NIT	93.414.281 de Ibagué		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.800.000)		
VALOR ADICIONAL No. 01	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.400.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.200.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.		
PRORROGA NÚMERO 01	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FACTURACIÓN REQUERIDA POR LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ		
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A		

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente adicional requiere para su perfeccionamiento y ejecución: la firma de las partes, la acreditación de encontrarse la Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales, la aprobación de las garantías y el registro presupuestal, de que trata la cláusula 11, 12 y 13 del Contrato. Las demás Cláusulas previstas en el Contrato principal, no sufren ningún tipo de modificación o de aclaración por el presente Adicional y continúan vigentes.

CLÁUSULA OCTAVA: las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes.

En señal de conformidad y dando fe de lo convenido, se firma por las partes y por el supervisor quien se declara enterado del mismo, en la ciudad de Ibagué a los 19 de MAY de 2026

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
Gerente
ORDENADOR DEL GASTO

DARWIN ADOLFO MARIN SANCHEZ
1.110.572.718 de Ibagué
CONTRATISTA

YIMMY FERNANDO HUEPA
Profesional Universitario Área de Cartera
SUPERVISOR

Proyectó: Laura Ruiz - Abogada Contratista Adscrita a la Oficina Operativa e Inmobiliaria L-
Revisó: Rubén Andrés Perilla Soto - Abogado adscrito a la Oficina jurídica y contratación J-
Votó: Fabian Guillermo Santos Rubio - Jefe de Oficina jurídica y contratación J-

Carrera 3 con Calle 19 Bogotá - (Colombia) Correo Electrónico: Andrés López de Galarza - Teléfono: +57 (0) 316 6700 - 616 6700
E-mail: info@gestoraurbana.com.co - Página Web: www.gestoraurbana.com.co

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente adicional requiere para su perfeccionamiento y ejecución: la firma de las partes, la acreditación de encontrarse la Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales, la aprobación de las garantías y el registro presupuestal, de que trata la cláusula 11, 12 y 13 del Contrato. Las demás Cláusulas previstas en el Contrato principal, no sufren ningún tipo de modificación o de aclaración por el presente Adicional y continúan vigentes.

CLÁUSULA OCTAVA: las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes.

En señal de conformidad y dando fe de lo convenido, se firma por las partes y por el supervisor quien se declara enterado del mismo, en la ciudad de Ibagué a los 19 de MAY de 2026

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
Gerente
ORDENADOR DEL GASTO

HELMUTH HERNANDO TRONCOSO T.
C.C 14.138.402 de Ibagué
CONTRATISTA

MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL
Jefe de la Oficina Operativa e Inmobiliaria
SUPERVISOR

Proyectó: Laura Ximena Ruiz Rodríguez - Abogada Contratista Adscrita a la Oficina Operativa e Inmobiliaria L-
Revisó: Rubén Andrés Perilla Soto - Abogado adscrito a la Oficina jurídica y contratación J-
Votó: Fabian Guillermo Santos Rubio - Jefe de Oficina jurídica y contratación J-

CLÁUSULA OCTAVA: las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes.

En señal de conformidad y dando fe de lo convenido, se firma por las partes y por el supervisor quien se declara enterado del mismo, en la ciudad de Ibagué a los 14 de MAY de 2026

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
Gerente
ORDENADOR DEL GASTO

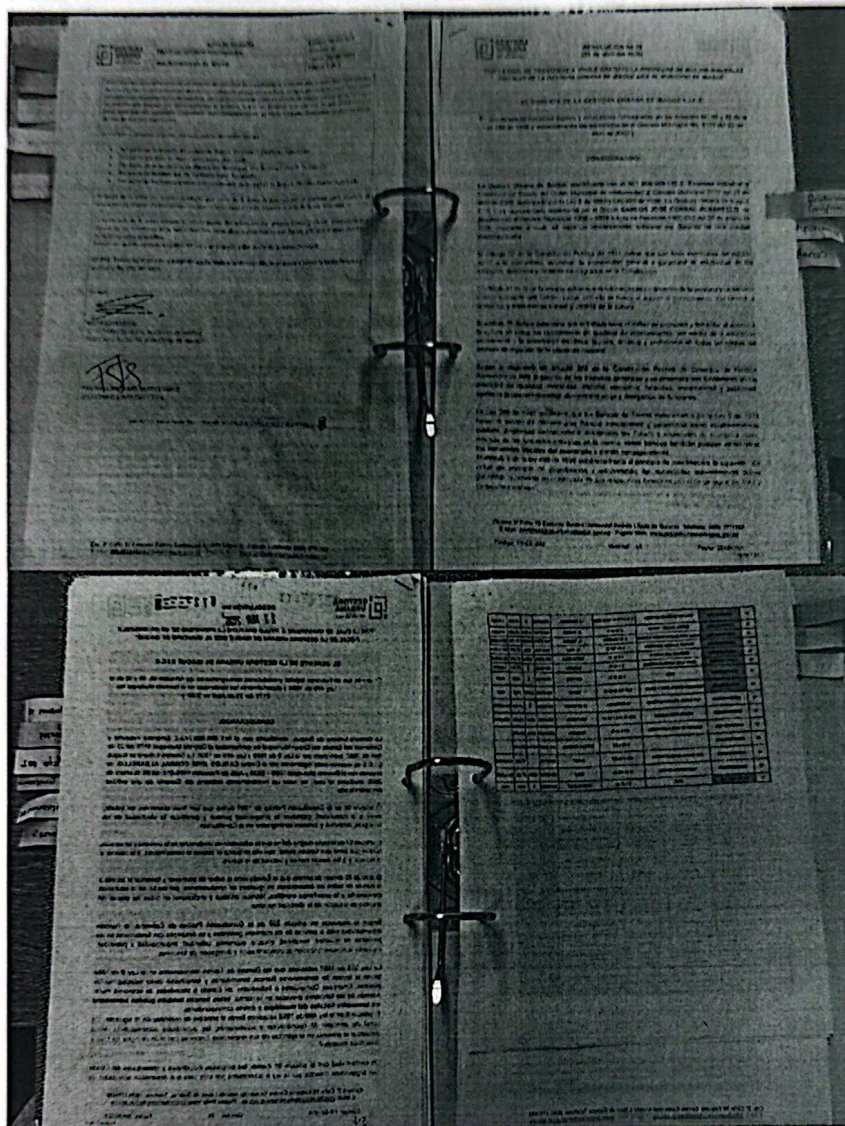
JAVIER ENRIQUE RUBIO BUITRAGO
C.C 93.414.281 de Ibagué
CONTRATISTA

MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL
Jefe de la Oficina Operativa e Inmobiliaria
SUPERVISOR

Proyectó: Laura Ximena Ruiz Rodríguez - Abogada Contratista Adscrita a la Oficina Operativa e Inmobiliaria L-
Revisó: Rubén Andrés Perilla Soto - Abogado adscrito a la Oficina jurídica y contratación J-
Votó: Fabian Guillermo Santos Rubio - Jefe de Oficina jurídica y contratación J-

Carrera 3 con Calle 19 Bogotá - (Colombia) Correo Electrónico: Andrés López de Galarza - Teléfono: +57 (0) 316 6700 - 616 6700
E-mail: info@gestoraurbana.com.co - Página Web: www.gestoraurbana.com.co

OBLIGACIÓN 5



OBLIGACIÓN 6

1. JUSTIFICACION ADICION Y PRORROG...	14/05/2026 1:01 p. m.	Chrome PDF Doc...	2.701 KB
2. ACTA ADICION Y PRORROGA_0001	14/05/2026 1:02 p. m.	Chrome PDF Doc...	5.442 KB
3. SOLICITUD Y CDP ADICION_0001	14/05/2026 1:03 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.340 KB
5. RP ADICION	19/05/2026 3:54 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.603 KB
ANTECEDENTES JOSE LUIS BAQUERO_0001	14/05/2026 1:05 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.437 KB

☐	1. JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA 1.pdf	1. JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA 1.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	2. ACTA ADICION Y PRORROGA 1.pdf	2. ACTA ADICION Y PRORROGA 1.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	3. SOLICITUD Y COP ADICION (2).pdf	3. SOLICITUD Y COP ADICION (2).pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	3. SOLICITUD Y COP_0001.pdf	3. SOLICITUD Y COP_0001.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	4. ANTECEDENTES.pdf	4. ANTECEDENTES.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	5.1 SOLICITUD Y RP ADICION OL_0001.pdf	5.1 SOLICITUD Y RP ADICION OL_0001.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO_0001.pdf	ACTA DE INICIO_0001.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	ARL RUBEN_0001.pdf	ARL RUBEN_0001.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO DE LEGALIZACION_0001.pdf	CERTIFICADO DE LEGALIZACION_0001.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO LEGALIZACION ADICION RUBEN.pdf	CERTIFICADO LEGALIZACION ADICION RUBEN.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	Ejemplares Ruben.pdf	Ejemplares Ruben.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	Folios completos (1).pdf	Folios completos (1).pdf	Comprobar	Descargar	Detalle
☐	RP_0001.pdf	RP_0001.pdf	Comprobar	Descargar	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

OBLIGACIÓN 7

